



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO

NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe del departamento de justicia Municipal, por medio de la presente hace constar que, en el mes de agosto del 2022, la municipalidad de San Matías, El Paraíso, no otorgó licencia para fiestas, Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del Portal Único de Transparencia.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende la presente en el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 31 días del mes de agosto del año 2022.




Miguel Antonio Castellanos
Director Municipal de justicia